



**DURANTE EL MES DE ENERO DE 2024 NO SE
ADJUDICARON COMPRAS O
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS A TRAVÉS DE
ADJUDICACIÓN DIRECTA POR PARTE DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS
POTOSÍ.**

**LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE LA JUNTA DE COORDINACIÓN
POLÍTICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO Y EL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, DE
CONFORMIDAD CON LAS ATRIBUCIONES QUE SE LES CONFIEREN A
TRAVÉS DE LOS ARTÍCULOS 82 FRACCIONES V Y VII Y 124 DE LA
LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE SAN LUIS
POTOSÍ, Y DE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 121 DEL
REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, NO APROBARON NI GIRARON
INSTRUCCIÓN PARA LLEVAR A CABO PROCEDIMIENTOS DE
ADJUDICACIÓN DIRECTA.**